AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002095

CHILLAN VIEJO, 21 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 21 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Caroline Sepúlveda Navarrete	Enc. RR.HH.	Administrativo	1/2 día am	19/05/2014
Alhena Herrera Massera	Enc. de Adquisiciones	Administrativo	1 día	02/05/2014
Gladys Salinas Rebolledo	A. Social	Administrativo	1 día	12/05/2014
Mauricio Jara Espinoza	TENS	Administrativo	2 días	22 y 23/04/2014
Paola Rivas Fuentes	Administrativa	Dev. de Tiempo	1 hr. 50 min. de 16:00 a 17:50 hrs	22/04/2014
Paola Rivas FUENTES	Administrativa	Dev. de Tiempo	2 hrs de 9:30 a 11:30 hrs	23/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/MGB/MBR/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud